



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001645-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villasdardo (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001645, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villasdardo (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.



PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLASDARDO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo